Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..627...

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738

-1-

Asunción, 19 de octubre de 2022

VISTO: *La Nota U.O.C. N° 432/2022 del 14 de octubre de 2022, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionada a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738 (Expediente N° 20027/22); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 14 de octubre de 2022, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738, ha elevado su recomendación de declaración desierta.

Que, el Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 señala: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;... y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato."

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución Nº...527...

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***DECLARAR DESIERTO** el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 417738.*

Art. 2º.- ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de lo dispuesto en la presente Resolución en cumplimiento al artículo 7, inciso c) del Decreto Presidencial N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas"*

Art. 3º.- ***COMUNICAR** quienes corresponda y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General

Edgar Olmedo Silva
Ministro